

CASTRO, 27 DE DICIEMBRE DEL 2017.-

VISTOS:

El Artículo N° 77 de la Ley 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"; el Decreto Municipal N° 485 de fecha 20.11.2017; la Resolución Exenta del Gobierno Regional de Los Lagos N° 3594 de fecha 08.11.2017; la Sesión Ordinaria N° 02 del 10.12.2016 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2017; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

1.- La revisión del Informe de la Comisión Técnica Calificadora que evalúa los antecedentes presentados por los oferentes en el portal www.mercadopublico.cl en el primer llamado a Licitación Pública código **ID N° 966131-60-LP17** denominada: **"MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN DE ACCESO A CASTRO"**.-

2.- El oficio N° 4493 del Gobierno Regional de Los Lagos de fecha 26.12.2017 que adjunta la Resolución Exenta que aprueba **ADJUDICACIÓN** de proyecto FRIL denominado **"MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN DE ACCESO A CASTRO"**.-

DECRETO:

ADJUDÍQUESE, la Licitación Pública ID N° **966131-60-LP17** , denominada: **"MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN DE ACCESO A CASTRO"**, cargo a los fondos extrapresupuestarios, el cual es parte del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Gobierno Regional de Los Lagos, a la empresa **INGENIERIA ELECTRICA OMAR ONOFRE MILLALDEO BORQUEZ E.I.R.L. RUT N° 76.512.900-1**, todo por un monto total de **\$ 49.500.002** (cuarenta y nueve millones quinientos mil dos pesos) **impuestos incluidos**, con un plazo de ejecución de **82 (ochenta y dos) días corridos**.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-




DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO




MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
ALCALDESA (s)


JVA/sqi

DISTRIBUCION:

- Encargado de Proyectos
- Cc. Depto. Respectivo
- Cc. Archivo Secretaría Municipal.